

Fu recibido del Sr. Procurador gral. de la villa
de Estavillo 62½ reales procedentes de un censo de
2500 r. de capital que la Escuela de instruccion
primaria de Murgas, tiene reconocido contra la
aprovechada villa, cuyo redito fue vencido en cinco de
8bre; y para su resguardo doy el presente
Murgas 8bre. 18 de 1851.

Isidoro de Aguirre

